

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PRESENTES

Con fundamento en los artículos 2 fracción II; 4 fracción III, 5 fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción V; 32; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se **CONVOCA** a sus integrantes a participar en la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT**.

La sesión se llevará a cabo el próximo martes **19 diecinueve de noviembre de 2024 a las 12:00 horas** (tiempo del Centro de México), de manera presencial en el hotel Fiesta Inn Guadalajara Periférico Poniente, ubicado en Av. Periférico Poniente Manuel Gómez Morin 3176, Ciudad Granja, con Código Postal 45010, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, México.

Asimismo, también se llevará a cabo de forma simultánea vía remota a través de la plataforma Zoom bajo los siguientes detalles:

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y PNT del SNT

¿Cuándo?: 19 nov 2024 a las 12:00 p. m. (Hora de la Ciudad de México)

Registro personal en el siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZEkdeyoqTluGtVyMm8qe8ig1WYH1FpC6Zn5>

Luego de la inscripción, recibirán un correo electrónico de confirmación con información para unirse a la sesión.

En razón de lo anterior, se propone el siguiente orden del día para el desahogo de la sesión:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y PNT;

- IV. Análisis sobre el estado que guarda la Plataforma Nacional de Transparencia y el impacto que tendría para su continuidad, la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa propuesta por el Ejecutivo; y
- V. Clausura de la sesión.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, si llegada la hora que se fijó para la sesión no se reúne el quórum requerido, se **dará un término de espera máximo de treinta minutos.** Transcurrido dicho término y si aún no se integra el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, se procederá a dejar constancia del hecho.

Por último, solicitamos a los integrantes **confirmar su asistencia a más tardar el día viernes 15 de noviembre del año en curso** al siguiente correo **comision.tipnt.snt@gmail.com**.

Sin otro particular por el momento, nos reiteramos a sus órdenes por cualquier duda relacionada con la presente.

ATENTAMENTE

Coordinador y Secretaria respectivamente de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.



Dr. Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada